

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS:

La ciudad de Concepción del Uruguay será sede del XXXII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2026), el cual tendrá lugar en la sede de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), del 5 al 9 de octubre del corriente año.

Motiva la presente solicitud de declaración de interés el hecho de que se trata del evento nacional más relevante en el ámbito de las Ciencias de la Computación, destacándose por su amplia convocatoria y su carácter federal.

Es un espacio consolidado de encuentro para investigadores, docentes, estudiantes de grado y posgrado, y profesionales del área, promoviendo el intercambio académico y científico de alto nivel.

Organizado por la Red de Universidades Nacionales con Carreras en Informática (RedUNCI) desde 1995, el congreso reúne anualmente a la comunidad académica y profesional vinculada a la disciplina informática, favoreciendo la difusión de conocimientos, la generación de redes de colaboración y el fortalecimiento institucional.

El programa contempla el desarrollo de Workshops especializados en diversas áreas de la disciplina, coordinados por referentes destacados. En estos talleres se presentan y evalúan trabajos científicos de excelencia, sometidos a procesos de revisión por parte de investigadores nacionales e internacionales.

Asimismo, el congreso incluye la realización de la Escuela Internacional de Informática, que en esta oportunidad celebrará su 30ª edición. En este marco, estudiantes de distintas instituciones participarán de cursos sobre temáticas actuales y de alto impacto, complementarias a los contenidos curriculares de las carreras de Informática del país.

A lo largo de su trayectoria, este Congreso ha recorrido distintas regiones del país, consolidando su carácter federal y promoviendo la participación de la comunidad académica en diversas sedes universitarias.

Considero que este acontecimiento permitirá a Concepción del Uruguay y a su FRCU-UTN seguir ratificado la apuesta a una educación superior de calidad en nuestra ciudad, fortaleciendo lazos de cooperación, fomentando el intercambio de ideas y potenciando el trabajo conjunto de toda la comunidad académica.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Autor: Martín Oliva

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS
D E C L A R A :**

PRIMERO: De Interés Legislativo el **XXXII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2026)** que se realizará en Facultad Regional de Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), del 5 al 9 de Octubre del corriente año.

SEGUNDO: Comuníquese a la Red de Universidades Nacionales con Carreras en Informática (RedUNCI); al Decano de la FRCU-UTN, Esp. Ing. Martín Eduardo Herlax; y al Comité Organizador local.

Autor: Martín Oliva